



Crece la Industria, Crece con Todos...

CIRCULARES



CÁMARA DE INDUSTRIA DE COCHABAMBA

MEDIO AMBIENTE

CIRCULAR GENERAL # 128

TALLER: OPERADORES AUTORIZADOS ESPECIALES

27 de noviembre de 2018

La Cámara Departamental de Industria de Cochabamba dentro el marco del programa del Centro de Intermediación Empresarial de Residuos Valorizables CIERVA en coordinación con la Secretaría Departamental de los Derechos de la Madre Tierra del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba (GADC), realizará el Taller de **Operadores Autorizados de Negocios Verdes** de acuerdo con el Reglamento para el Registro y Certificación de Operadores Autorizados de Residuos Especiales, Industriales y Peligrosos.

Con el propósito de socializar el reglamento aprobado el 10 de octubre del presente año, dando cumplimiento a lo estipulado en la disposición transitoria primera de la Ley 755 en el marco de sus competencias y ante la existencia de la necesidad de contar con un Instrumento Técnico Operativo denominado Reglamento para el Registro y Certificación de Operadores Autorizados de Residuos Especiales, Industriales y Peligrosos.

El taller se realizará el día viernes **30 de Noviembre** del presente año, de horas 15:00 a 18:00, el Auditorio Hernán Rivera Antezana de la CAMIND, 1er. Piso. La participación **no tiene costo**, por motivos de organización y logística favor enviar los nombres del personal de su empresa.

Para mayor información comunicarse con la Asesoría Medio Ambiente de la CAMIND, Av. Ballivián Nro. 782, teléfono: 4257057, fax: 4257060, e-mail: ecruz@camind.com .

Agradeciendo su gentil atención, saludamos a usted con las consideraciones mas distinguidas.

Ing. Pedro Rocabado P
GERENTE GENERAL a.i.